



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 27 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.06.2023 17:03:37 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000905-2023-P-CSJAN-PJ**

**VISTO:**

Con la Resolución Administrativa 512-2023-JNJ de fecha veintiuno de junio del dos mil veintitres; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa al Poder Judicial y dirige su política institucional en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ; razón por la que asume funciones de control, gestión, administración y otras, que permitan el desarrollo institucional dentro del mismo, por consiguiente y en virtud a sus facultades puede designar, promover reasignar y/o dejar sin efecto las designaciones de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios de su jurisdicción, toda vez que dichas designaciones son de carácter temporal.

**Segundo.** En este contexto, mediante Resolución Administrativa 512-2023-JNJ de fecha veintiuno de junio del dos mil veintitres, la Junta Nacional de Justicia ha otorgado al señor abogado Paul Jonathan Montes Meléndez el título de Juez Titular de paz letrado de Huaraz del Distrito Judicial de Ancash, el cual en juramentación celebrada el veintiséis de junio del año en curso, ha sido proclamado y juramentado como tal en acto público.

**Tercero.** Bajo este tenor, es meritorio incorporar al señor magistrado Paul Jonathan Montes Meléndez en el cargo y nivel al cual ha sido nombrado titular por la Junta Nacional de Justicia y proceder por ende a realizar las gestiones que concierne a este Despacho a fin de garantizar la continuidad del servicio de la Administración de Justicia, debiendo así, ser asignado al Segundo Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz y en consecuencia, la señora Jueza Supernumeraria encargada, Doctora Ailley Adela Santisteban Valenzuela procederá a ser designada en el Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz.

**Cuarto.** Por otro lado, atendiendo a que mediante Resolución Administrativa 000883-2023-P-CSJAN-PJ de fecha veintidós de junio del dos mil veintitres, se ejecutó lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial quien mediante Resolución Administrativa 195-2023-CE-PJ disponía el inicio del funcionamiento del órgano permanente autorizado mediante Resolución Administrativa 000436-2022-CE-PJ, la cual, entre otras, ordenaba la creación del Juzgado de Familia Permanente de la





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Provincia de Carhuaz, lo que conllevó a que se fijara como fecha de inicio el día 28 de junio del 2023.

**Quinto.** En este contexto, y advirtiendo que la nómina de Jueces Supernumerarios de los archivos otorgados por la Comisión Distrital encargada de la selección y registro de jueces supernumerarios se encuentra operativa a partir de la legalidad que otorga el aún vigente Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios, se advierte que la señora magistrada Zulma Miriam Condori Quispe, conforma la nómina aprobada en Sala Plena y oficializada mediante Resolución Administrativa 252-2019-P-CSJAN-PJ de fecha veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, la cual se encuentra registrada en el nivel de jueces especializados, por lo que evidenciado su trayectoria profesional y logros obtenidos a lo largo del desempeño de sus funciones como jueza supernumeraria, esta Presidencia considera a bien su designación en el Juzgado de Familia Permanente de la Provincia de Carhuaz, por lo que deberá asumir el cargo en la data indicada del inicio de funcionamiento del órgano en mención.

**Sexto.** Siendo así y resultando preciso que el despacho que deja la señora magistrada enunciada sea cubierto por un juez supernumerario que haya destacado en su labor que le preceda, se advierte que la señora abogada Evelin Yoanna Espinoza Huamash quien se encuentra en el registro aprobado en Sala Plena y oficiado mediante Resolución Administrativa 001447-2022-P-CSJAN-PJ de fecha treinta de noviembre del dos mil veintidós, ha mostrado bajo un examen cuidadoso de su producción e idoneidad en el cargo que ostentó anteriormente, haber mostrado una gestión óptima y congruente con las exigencias que requiere el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz.

Por tales consideraciones, en conformidad con las atribuciones que preceptúa el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- INCORPORAR**, a partir del 27 de junio del 2023 al señor Doctor **PAUL JONATHAN MONTES MELÉNDEZ** como Juez Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz, quien deberá asumir el cargo previo juramento de Ley.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** a partir del 27 de junio del 2023 a la señora abogada **AILLENY ADELA SANTISTEBAN VALENZUELA** en el cargo de Jueza Supernumeraria del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz.

**Artículo Tercero.- DESIGNAR** a partir del 28 de junio del 2023, a la señora abogada **EVELIN YOANNA ESPINOZA HUAMASH** como Jueza Supernumeraria del Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz.

**Artículo Cuarto.- DESIGNAR** a partir del 28 de junio del 2023, a la señora abogada **ZULMA MIRIAM CONDORI QUISPE** como Jueza Supernumeraria del Juzgado de Familia Permanente de la Provincia de Carhuaz.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

**Artículo Sexto.- PONER** la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Junta Nacional de Justicia, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional, de los señores magistrados enunciados y de los demás interesados para los fines de Ley.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

